

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 64/2007 se ha acordado citar a: FATNA NARJISS Y MIMOUN MAZZOUI, para que comparezcan en este Juzgado el próximo día 20-3-07 a las 11,35 horas en calidad de denunciante y denunciado respectivamente, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por una presunta falta de lesiones, haciéndole saber que deberá comparecer provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a FATNA NARJISS Y MIMOUN MAZZOUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 6 de marzo de 2007.

El Secretario. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 194/06

EDICTO

610.- D. JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Num. 194/06 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 18-7-06.

El Ilmo. Sr. D. ALEJANDRA DODERO MARTÍNEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 194/06 seguido por una falta de lesiones contra HANNA MIMUNT, KHADIJYA CHEKAFI, ZARA ABDELAOUI Y SAMIRA AMDMAD habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente de toda responsabilidad por los hechos enjuiciados a Hanna Mimunt, Khadiya Chekafiu, Zara Ab delaoui y Samira Arndmad.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Hanna Mimunt, Khadiya Chekafi y Zara abdelaooui, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de marzo de 2007.

El Secretario. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 492/06

EDICTO

611.- D. JAVIER RUIZ MARTIN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 492/2006 se ha acordado citar a: ALIA EL BOUZZAOUI, para que comparezca en este Juzgado el próximo día 20-3-07 a las 11.15 horas en calidad de denunciado por una presunta falta de injurias, para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ALIA EL BOUZZAOUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 5 de marzo de 2007.

El Secretario. Javier Ruiz Martín.

JUICIO DE FALTAS 265/05

EDICTO

612.- D. JAVIER RUIZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 265/2005 se ha dictado la presente RESOLUCIÓN, que en su parte dispositiva dice:

Se declara insolvente a FARID BITTICH a los efectos de esta pieza, y en su día, remítase la misma al Organismo Judicial que deba juzgar la presente causa.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a FARID BITTICH, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 1 de marzo de 2007.

El Secretario. Javier Ruiz Martín.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 5

PROCEDIMIENTO VERBAL DESAHUCIO
FALTA PAGO 44/2006